



# Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

## Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

### Inciso 26

Si desea más información por favor escribanos a:  
[informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt](mailto:informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt)



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



[munisanbartolome.gob.gt](http://munisanbartolome.gob.gt)



La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas departamento de Sacatepéquez, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, hace pública la siguiente información:

**Informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.**

**Funcionamiento y finalidad del archivo:** actualmente se maneja de forma individual por cada una de las unidades que conforman la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; siendo estas las responsables de llevar una bitácora de cada acción que realiza de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades asignadas. El archivo tiene como finalidad el resguardo y conservación de todos los documentos para cualquier consulta posterior, así como para la rendición de cuentas y creación de archivos históricos.

**Sistema de registro:** el orden de la información es de acuerdo a los criterios establecidos por cada una de las unidades y dependencias que integran la Municipalidad. No se lleva un control general del archivo dentro de esta entidad. En este año 2021, se dió inicio con el archivo municipal; lugar en donde se resguarda la documentación de cada unidad, la cual está en fase de clasificación y registro.

**Categorías de información:** pública

**Procedimientos y facilidades de acceso:** las personas interesadas en obtener información que está resguardada en los archivos de las unidades que conforman la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, pueden presentar su solicitud de información a la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta municipalidad de forma verbal, escrita o electrónica (escribiendo al correo electrónico [informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt](mailto:informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt))

San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, mayo del 2021

  
Rosalío Axpuc Martínez  
Alcalde Municipal



(216691-2)-1-junio

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del martes uno (1) de junio de dos mil veintiuno (2021)



